



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 17 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 7867/2026, mediante el cual el estudiante Ronaldo Antonio JAITA MAMANI solicita Equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica, Plan OCD-3-15/13; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Ronaldo Antonio JAITA MAMANI, DU N° 44480297, Registro N° 3034726 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Electrónica, Plan OCD-3-15/13 las equivalencias que se detallan a continuación:

CARRERA DE ORIGEN: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA PLAN OCD -3- 13/08	CARRERA DESTINO: TEC. UNIVERSITARIA EN ELECTRÓNICA PLAN OCD-3-15/13
ALGEBRA I CALCULO I	MATEMÁTICA APLICADA
FUNDAMENTOS DE LA INFORMÁTICA	FUNDAMENTOS DE LA INFORMÁTICA
INGLES	INGLES

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas